

www.covite.org

Colectivo de Víctimas del
Terrorismo en el País Vasco
Apartado de correos 3358
20080 San Sebastián
Tfno.: 943-32.28.88
Fax: 943-43.19.70

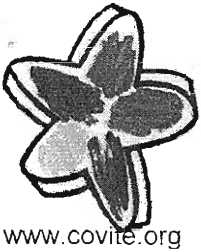
REUNIÓN PONENCIA DE VÍCTIMAS DEL PARLAMENTO VASCO

San Sebastián, 15 de septiembre de 2006.

La reunión se ha celebrado tras la petición cursada en nombre de la Ponencia de Víctimas por parte de la Presidenta del Parlamento Vasco, Izaskun Bilbao, con la intención de acercarse a las diversas asociaciones de víctimas del terrorismo a fin de explicarles cuales son las actividades y actuaciones que como ponencia tienen previstas realizar durante la legislatura en curso.

Por parte de COVITE hemos hecho saber a los representantes de la "Ponencia de Víctimas" las siguientes quejas e inquietudes.

- Comunicar que nuestra posición se mantiene en la línea iniciada en la proposición no de ley de junio de 2003. Sin embargo el Gobierno Vasco no cumplió lo instado por la absoluta mayoría del parlamento.
- Dejar claro que no compartimos en absoluto las conclusiones de la anterior ponencia de víctimas. En ella se planteaba como punto fundamental el necesario tratamiento del odio existente en las víctimas. Eso directamente es un insulto para todas las víctimas de nuestro colectivo.
- Anunciar que insistiremos en asuntos pendientes de la proposición de 2003. - *Oferta pública específica para víctimas del terrorismo, ayuda y seguimiento en los procesos judiciales, tratamiento de las víctimas del terrorismo en EITB, etc.*
- Dejar claras las quejas concretas que tenemos con la actitud de la Oficina de atención a víctimas del Gobierno Vasco.
- Desterrar de EITB la equidistancia por la que si se accede a una información o entrevista de una víctima del terrorismo, la misma sea contrapesada automáticamente con personas afines a los asesinos.
- Solicitar amparo ante las decenas de asesinatos y atentados no resueltos policial ni judicialmente.
- Denunciar el comportamiento de determinados ayuntamientos apoyando las causas de los asesinos.
- Solicitar la especificidad de las víctimas del terrorismo sean de ETA, GAL, BVE, Comandos Autónomos, etc. Que no se nos mezcle intencionalmente con las víctimas de otro tipo de violencia que no se corresponde con el terrorismo.
- Personación en los juicios que se celebren contra los terroristas en la Audiencia Nacional.
- *Pleno del 17 de Febrero de 2006 en el que se aprueba una resolución, con el apoyo del PNV, Ezker Batua y Aralar, la abstención del PSE y el rechazo del PP, en la que insta al Gobierno Vasco a poner las bases para "una paz sin vencedores ni vencidos".*



www.covite.org

Colectivo de Víctimas del
Terrorismo en el País Vasco
Apartado de correos 3358
20080 San Sebastián
Tfno.: 943-32.28.88
Fax: 943-43.19.70

- *Financiación de los viajes de los familiares de presos de ETA*
- *Permisividad de los ayuntamientos ante la colocación de carteles y pintadas en fiestas en favor de presos de ETA.*
- *El envío de un observador del Gobierno Vasco al juicio del sumario 18/98 y nunca jamás ante los juicios que se celebran contra miembros de ETA en la Audiencia Nacional.*

Al término de la reunión se el presidente de la ponencia se comprometió a dar traslado a cuantos dptos. de Gobierno correspondientes de las quejas trasladadas.

Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco, COVITE

doc. 5

AGRAVIOS A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL PAÍS VASCO Y SILENCIOS SIGNIFICATIVOS DEL GOBIERNO VASCO, DEL TRIPARTITO Y DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL DEPARTAMENTO DE INTERIOR. (2007)

ENERO

El ayuntamiento de Arrigorriaga (Vizcaya) decide homenajear al dirigente etarra Jose Miguel Beñaran Ordeñana "Argala" asesinado en 1978, dentro de una iniciativa en reconocimiento a las víctimas del terrorismo. **Se recuerda los puntos 7 y 9 de la Proposición no de Ley del Parlamento Vasco de 25 de junio de 2003.**

- 7.- El Parlamento Vasco insta a todas las administraciones públicas a la eliminación de pintadas, carteles y a la prohibición de cualquier acto público que atente contra la memoria de las víctimas o que hiera la dignidad de las personas o atente contra sus derechos cívicos.
- 9.- El Parlamento Vasco insta a la Asociación de municipios vascos, EUDEL a:
 - a. La reactivación de la Declaración cívica en defensa de la democracia y la libertad, y de respeto a la pluralidad de la sociedad vasca y puesta en marcha de foros cívicos para defender estos objetivos y respaldar y proteger a los amenazados por el terrorismo.
 - b. Impulsar en los ayuntamientos iniciativas para que la memoria de las víctimas pueda estar presente.
 - c. El Parlamento Vasco se reafirma en el acuerdo adoptado en el pleno, el día 30 de mayo de 2003, relativo a la compensación económica a los miembros de las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma del País Vasco por el desempeño de sus funciones.

Llegado el día del homenaje los familiares del ex – etarra deciden no participar en el mismo

14 de Enero:

Homenaje permitido en Oyarzun (Guipúzcoa) al etarra Joxe Elizegui con motivo de su excarcelación. **Se recuerda los puntos 3 y 7 de la Proposición no de Ley del Parlamento Vasco de 25 de junio de 2003.**

- 3.- El Parlamento Vasco anima tanto al Departamento de Interior como al Ministerio de Interior, a continuar sus esfuerzos en el combate contra el terrorismo para conseguir su erradicación, entendiendo que su actuación contribuirá de manera directa junto con otras medidas, a evitar la existencia de nuevas víctimas.

- 7.- El Parlamento Vasco insta a todas las administraciones públicas a la eliminación de pintadas, carteles y a la prohibición de cualquier acto público que atente contra la memoria de las víctimas o que hiera la dignidad de las personas o atente contra sus derechos cívicos.

19 de Enero:

En San Sebastián, la noche del Viernes diecinueve de Enero y como lamentablemente viene siendo habitual, los amigos de la banda terrorista ETA aprovecharon la izada de bandera de su fiesta para hacer apología del terrorismo. Nada ni nadie impidió la instrumentalización del acto hasta el punto que, envalentonados, los amigos de la banda terrorista enarbolaron una pancarta de grandes dimensiones con el anagrama de ETA y el lema "bietan jarrai". **Se recuerda el punto 7 de la Proposición no de Ley del Parlamento Vasco de 25 de junio de 2003.**

ETB en la conexión en directo de dicho acto efectúa una realización técnica de la emisión que permite ostensiblemente aumentar la repercusión pública de los mensajes de apología del terrorismo y de afrenta hacia sus víctimas. Se recuerda el carácter público del ente EITB y el punto 5 de la Proposición no de Ley del Parlamento Vasco de 25 de junio de 2003.

- 5.- El Parlamento Vasco insta a EITB a profundizar en su línea editorial, en los ámbitos informativos y de debate de manera que coadyuve a que en la sociedad vasca se difundan los valores de la paz, el respeto a los derechos humanos y contra el terrorismo.

22 de Enero.

El Lehendakari, Juan José Ibarretxe, mantiene en secreto una nueva reunión, posteriormente confirmada, en la sede de la Lehendakaritza con una delegación de Batasuna integrada por el portavoz de la formación ilegal, Arnaldo Otegi, y el miembro de la "comisión negociadora" Rofi Etxebarria. El encuentro se produce 23 días después del asesinato por parte de ETA de dos personas en el aeropuerto de Barajas y dos días antes de que el Lehendakari intente convocar, en una "recepción-sorpresa" en Ajuria-Enea y ante la prensa gráfica, a las agrupaciones de víctimas presentes en unas jornadas técnicas sobre atención a víctimas del terrorismo que se celebraban en Vitoria los días 24 y 25 de enero. Se recuerda el párrafo 5º de la Justificación de la Proposición no de Ley del Parlamento Vasco de 25 de junio de 2003.

23 de Enero

En la última edición del campeonato de bertsolaris de Vizcaya, los finalistas subieron al estrado vistiendo unas camisetas con la foto del miembro de la banda terrorista ETA de Juana Chaos, pidiendo su liberación. El campeón, para

finalizar el acto, fue invitado por los organizadores a improvisar un verso precisamente sobre la situación de este terrorista. Se recuerda el punto 7 de la Proposición no de Ley del Parlamento Vasco de 25 de junio de 2003.

FEBRERO:

8 de Febrero:

La ETB permite SMS de apoyo a De Juana Chaos en un programa debate: Decenas de SMS inundaron las pantallas; ETB en ningún momento realizó filtro a estos mensajes incluido uno de apenas unos segundos en los que se podía leer "*¿Pisar cuatro flores es terrorismo?*", en alusión al ataque a la tumba de Gregorio Ordóñez. Al mismo tiempo y durante las emisiones del programa de ETB 2 "*El conquistador del fin del mundo*" se permite la aparición en pantalla de una inscripción en la casa de los concursantes en la que se leía con claridad la frase: "*Sin amnistía no hay paz*". Se trata de imágenes grabadas, editadas, prescindibles y no emitidas en directo. Se recuerda el carácter público del ente EITB y el punto 5 de la Proposición no de Ley del Parlamento Vasco de 25 de junio de 2003.

Aparece con la pintada "*Independentzia, Gora ETA*" en el monolito que recuerda a las víctimas del terrorismo en Rentería (Guipúzcoa). Se recuerda el punto 7 de la Proposición no de Ley del Parlamento Vasco de 25 de junio de 2003.

13 de Febrero:

El Gobierno Vasco descarta invitar a las víctimas del terrorismo a contar sus testimonios a las aulas de los colegios vascos por estimarlo "*abrupto*" para los escolares. Se recuerda el punto 2.d. de la Proposición no de Ley del Parlamento Vasco de 25 de junio de 2003.

- 2.- El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a que dentro del próximo período de sesiones elabore y presente a esta Cámara un plan conjunto interdepartamental que tenga como objetivos la educación en la paz y en los valores democráticos, y que profundice en la comprensión de los peligros que para los ciudadanos y para el futuro de la paz comporta la amenaza totalitaria del terrorismo.

- d. La promoción en los centros educativos públicos y privados de la reflexión ética y política después de cada atentado terrorista a través de circulares específicas del Departamento de Educación, Universidades e Investigación que incluyan las directrices necesarias para llevar a cabo este tipo de acciones.

20 de Febrero:

Absueltos los ediles de Zaldibia que nombraron hijo predilecto a un terrorista miembro de ETA, se trata de Hodei Galárraga Irastorza, fallecido el 23 de septiembre de 2002, cuando manipulaba una bomba en Bilbao. Los ediles manifestaron desconocer la pertenencia a ETA, hecho del que se enteraron por el comunicado que la banda terrorista emitió una semana después. Se recuerda los puntos 7, 8 y 9 de la Proposición no de Ley del Parlamento Vasco de 25 de junio de 2003.

MARZO

1 de marzo.

Durante la emisión del programa de ETB 2 "Pásalo" y en la tarde de ese mismo día se producen desconexiones de la programación habitual y transmisiones en directo para seguir el recorrido por las carreteras del País Vasco del traslado en ambulancia del preso por terrorismo de ETA Iñaki De Juana Chaos hasta su ingreso en el Hospital Donostia de San Sebastián. En dicho programa se producen en ocasiones reiteradas manifestaciones de justificación del terrorismo de ETA por parte de alguno de sus contertulios. Se recuerda el carácter público del ente EITB y el punto 5 de la Proposición no de Ley del Parlamento Vasco de 25 de junio de 2003.

5 de Marzo.

La organización ilegal "Askatasuna" celebra unos actos "pro amnistia" en Santurce (Vizcaya) en homenaje a los presos de ETA, Igor Angulo y Roberto Sainz. El primero apareció ahorcado en su celda de la prisión de Cuenca y el segundo de un infarto pocos días después. También tuvo lugar una manifestación que salió desde el cementerio de Portugalete con el consentimiento de la Ertzaintza Se recuerda los puntos 3 y 7 de la Proposición no de Ley del Parlamento Vasco de 25 de junio de 2003.

15 de Marzo:

El tripartito y EHAK rechazan investigar los mensajes de apoyo a De Juana Chaos en un programa de ETB. Votaron en contra al considerar que el contenido de los mensajes de teléfonos móviles debe ser respetado en virtud

de la libertad de expresión. Se recuerda el punto 5 de la Proposición no de Ley del Parlamento Vasco de 25 de junio de 2003.

16 de Marzo:

Homenaje a las víctimas del terrorismo de Durango, sin tener en cuenta la opinión y propuestas de familiares de los homenajeados.

27 de Marzo:

Simpatizantes y militantes del PNV acorralan, insultan y agreden a miembros del Foro de Ermua en los exteriores del Palacio de Justicia de Bilbao.

27 de Marzo:

El Lehendakari Ibarretxe anuncia que habla con Batasuna y que lo seguirá haciendo en el futuro, *"se llamen como se llamen"*. Se recuerda el párrafo 5º de la Justificación de la Proposición no de Ley del Parlamento Vasco de 25 de junio de 2003.

(*)Viviendas de Lasarte- Oria (Guipúzcoa) aparecen buzoneadas con un panfleto que anuncia un homenaje público y recibimiento a la ex-presca de ETA de la localidad, Uxua, con motivo de su excarcelación.

(*)

Durante varios días de marzo, la 15º "Korrika" recorre las calles del País Vasco portando fotos y carteles de presos terroristas de ETA en los que se pide su liberación. Se recuerda el punto 7 de la Proposición no de Ley del Parlamento Vasco de 25 de junio de 2003.

28 de marzo:

El Gobierno vasco elude rechazar la agresión al miembro del Foro de Ermua, Antonio Aguirre.

ABRIL:

Las Juntas Generales de Gipuzkoa piden la derogación de la Ley de Partidos con los votos a favor de (PNV, EA, EB Y Aralar) lo cual permitiría a Batasuna presentarse en las elecciones municipales de mayo.

El Parlamentario de Ezker Batua, Oskar Matute, lamentó en rueda de prensa que "algunas supuestas organizaciones de víctimas como AVT y COVITE, que son en realidad arietes del PP no acudan al homenaje que se tritutará en el Euskalduna de Bilbao".

Homenaje público a la terrorista Uxua Olalla, en Lasarte Oria.

JUNIO

Ibarretxe exige a Zapatero que no use la Ley de Partidos y que deje de vulnerar derechos de los presos de ETA

29 de Junio, se rechaza una moción contra la derrota de ETA en el Parlamento Vasco con el voto en contra del PSE.

JULIO

Se celebra en Amorebieta (Vizcaya) un homenaje al preso de ETA, José María Sagardui.

SEPTIEMBRE:

El ayuntamiento de Atxondo atenderá a presos, según se acordó en pleno con votos de ANV y la abstención del PNV que por su parte se manifestó a favor del acercamiento de los terroristas.